



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE INTEGRAL PLUS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.**

En la ciudad de Machala, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil once, a las nueve horas treinta minutos, se reúnen sin previa convocatoria, los socios de la Compañía INTEGRAL PLUS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA. en el local social de la Compañía, ubicada en las calles Arizaga 1508 entre Juan Montalvo y 9 de Mayo. El Presidente de la Compañía constata que se encuentra presente el ciento por ciento del Capital social suscrito y pagado de la Compañía, representado por la Ing. Patricia María Campoverde Aguilar, propietaria de doscientos ochenta participaciones de un dólar cada una, en calidad de Socia y Presidente de la Compañía; Ing. Andrea Alexandra Guevara Alvarado, propietaria de ochenta participaciones de un dólar cada una, en calidad de Socia y Gerente de la Compañía, y la Dra. Tania Esperanza Bravo Gallardo, propietaria de cuarenta participaciones de un dólar cada una, en calidad de Socia.

En tal virtud se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, legalmente a la hora y fecha indicada y constatándose la legitimidad del quórum se da inicio para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Labores de Gerencia.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año dos mil diez.

Como titular, Preside la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de INTEGRAL PLUS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA. la Ing. Patricia María Campoverde Aguilar, la Ing. Andrea Alexandra Guevara Alvarado actúa como Secretaria en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del Orden del día, el mismo que se refiere al Informe de Gerencia del Ejercicio Económico



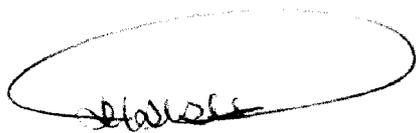
AV. ARIZAGA S/N ENTRE JUAN MONTALVO Y 9 DE MAYO

Telef: (593-7) 2922583- 2922644-E-mail: ventas@integralplus.com.ec

dos mil diez, luego de escuchado y deliberado el informe, los socios deciden aprobarlo unánimemente, con el voto salvado del Gerente.

Como segundo punto del Orden del día, consta conocer y resolver sobre los Estados Financieros presentados al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez; la Gerente expresa su análisis en relación a las operaciones desarrolladas durante el año dos mil diez, se observa una pérdida, por lo que sugieren restablecerse para el siguiente año. Luego de analizar y deliberar, los Socios expresan su aprobación unánimemente de todos los Estados Financieros del Ejercicio económico del año dos mil diez.

Culminados los puntos a tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego del cual es leída y aprobada por unanimidad en todos los puntos, a las doce horas. F. – Patricia María Campoverde Aguilar, Socia-Presidente; F. Andrea Alexandra Guevara Alvarado, Socia-Gerente Secretaria; F. Tania Esperanza Bravo Gallardo, Socia.



**Ing. Patricia María Campoverde Aguilar**

**PRESIDENTE**

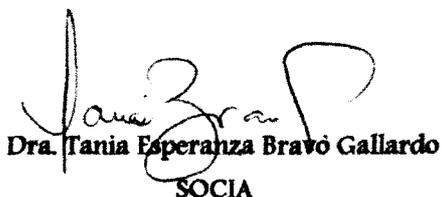
**SOCIA**

**ANDREA GUEVARA A.**

**Ing. Andrea Alexandra Guevara Alvarado**

**GERENTE**

**SOCIA**



**Dra. Tania Esperanza Bravo Gallardo**  
**SOCIA**